

Consultas Realizadas

Licitación 446121 - ADQUISICION DE AIRES DE PRECISION Y UPS PARA EL DATACENTER ALTERNATIVO POR SBE - SEGUNDO LLAMADO

Consulta 1 - LUGAR DE VISITA

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
Favor aclarar cual sera el lugar de la visita tecnica, ya que en el PBC menciona: Lugar: alternativo del datacenter DNCP sito Héctor Velazquez entre Tobati y Alto Paraguay, barrio Hipódromo. Pero en el Portal figura: EDIFICIO DNCP - EEUU 961 C/ TTE. FARIÑA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Favor remitirse a la adenda N° 1		

Consulta 2 - CONSULTA ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2024
1. Buenos días, en las especificaciones técnicas en el Ítem 2 - Potencia pág. 30/52 - Dice "30 KVA/24KW" esto corresponde a un factor de potencia 0,8 pero en la pág. 31/52 dice: "Factor de potencia 1" Favor aclarar esta disparidad. 2. En el Ítem 2 - Tipo de baterías pág. 31/52 dice: "No se aceptaran bancos externos de Baterías (Opcional) Favor aclarar esto con Si o No (o que significa opcional)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
No se aceptaran bancos externos de Baterías (Opcional) Esto significa que si los equipos ofertados cumplen con la EETT si la necesidad de los bancos externos seran aceptados al igual aquellos que si necesiten de los bancos externos para cumplir, La capacidad de cada UPS debe ser de 30 Kva como mínimo, y un factor de potencia de entrada mayor o igual (\geq) a 0.99 según PBC publicado		

Consulta 3 - Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2024
Por favor, solicitamos amablemente a la convocante una extensión del período de visita por al menos 5 días adicionales a lo indicado en el portal SICP. Esto permitirá coordinar de manera más efectiva el relevamiento con los especialistas en Aires de precisión y UPS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Favor remitirse a los plazos establecidos en el SICP		

Consulta 4 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2024
En relación con el plazo de entrega de los bienes, se solicita considerar un período de 180 días para la provisión y 30 días adicionales para la puesta en marcha. Este ajuste es necesario debido a las características específicas de los equipos solicitados, que suelen provenir de Europa o Asia, y también para tener en cuenta el tiempo requerido para su instalación. Dado que se trata de equipos especializados, la provisión y la puesta en marcha requieren plazos distintos. Al ajustar los plazos de esta manera, la convocante podrá obtener mejores ofertas y fomentar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Favor remitirse a la adenda 2		

Consulta 5 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
Respetuosamente solicitamos a la convocante considerar la ampliación de la experiencia requerida, incluyendo la provisión de dispositivos electrónicos y/o accesorios tecnológicos, lo cual permitiría garantizar una mayor competitividad y oportunidad para potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Se solicita respetuosamente al oferente adecuarse a las especificaciones técnicas		

Consulta 6 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
En relación con el plazo de entrega de los bienes, solicitamos respetuosamente que se considere la posibilidad de extender el período de provisión a 180 días, con 30 días adicionales para la puesta en marcha. Esta solicitud se fundamenta en las características especializadas de los equipos requeridos, que habitualmente se adquieren en Europa o Asia, y en la necesidad de disponer del tiempo adecuado para su correcta instalación. Dado que estos equipos son de naturaleza especializada, la provisión y la puesta en marcha demandan plazos distintos. Al ajustar los plazos en la forma propuesta, se facilitará la obtención de mejores ofertas y se incentivará una mayor participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Favor remitirse a la adenda 2		

Consulta 7 - /*Item 2 - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Detalle de los bienes y/o servicios, Item 2: Especificaciones Técnicas de UPS, se solicita: “Potencia: Potencia mínima por UPS de 30 kVA / 24kW.”</p> <p>Sin embargo, en la misma sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Detalle de los bienes y/o servicios, Item 2: Especificaciones Técnicas de UPS, se solicita: “Factor de potencia: 1”</p> <p>Al respecto deseamos manifestar que la Potencia de UPS de 30KVA/24KW descrito corresponde a un Factor de potencia de salida de 0,8 del UPS, mientras que el Factor de potencia = 1 del UPS, corresponde a una Potencia de UPS de 30KVA/30KW, es decir KVA=KW. Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar que el Factor de potencia: 1 también establecido en el pliego, es el valor correcto que deberá ser considerado, teniendo en cuenta que el requisito también establecido, de Potencia mínima por UPS de 30 kVA / 24kW con factor de potencia 0,8 representa un valor de calidad inferior, y en consecuencia refiere a un equipo UPS de menor performance. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante verificar y rectificar el requisito de Potencia mínima por UPS de 30 kVA / 24kW. La consulta es formulada a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante y no generar confusiones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Favor remitirse a la adenda 2		

Consulta 8 - Pág 24- PBC

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado de las Especificaciones Técnicas, pag. 24 en donde dice:</p> <p>Todos los trabajos de albañilería, pintura, desmontaje de los equipos actuales, traslado de los mismos hasta el lugar donde indique la DNCP, reparaciones varias, etc., producto de la instalación del nuevo sistema de refrigeración, deberán estar previstos en la Oferta.</p> <p>Se solicita encarecidamente a la convocante detallar el sitio de disposición final de los equipos a ser desinstalados y retirados, para de esta manera realizar un costeo mas preciso y adecuado de lo que refiere el alcance civil del proyecto actual</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Los equipos que serán desmontados del datacenter deberán ser ubicados en el mismo predio del Datacenter (Pasillo Frente). Que esta detallado en la parte de traslado de equipos del PBC		

Consulta 9 - Sensores de filtro sucio: Exigido

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la tabla de especificaciones técnicas del ITEM 1, en donde dice: Sensores de filtro sucio: Exigido Se solicita encarecidamente a la convocante considerar este requerimiento de forma Opcional. Teniendo en cuenta que el equipo de ALTA PRESICION será objeto de un mantenimiento Periódico Preventivo y/o Correctivo, el chequeo del estado de los filtros se puede realizar mediante una inspección visual, así también, el cambio de la pieza cuando el mismo lo requiera. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante", en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Se solicita respetuosamente al oferente que se adecue a las especificaciones técnicas de este llamado</p>		

Consulta 10 - Capacidad de programación: Exigido

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la tabla de especificaciones técnicas del ITEM 1, en donde dice: Capacidad de programación: Exigido Se solicita encarecidamente a la convocante, aclarar el motivo de la programación del equipo o que funciones desea realizar de forma programada, ya que el termino en cuestión demuestra ambigüedad dadas todas las funciones de programación existentes en cada uno de sus componentes eléctricos o electrónicos y así ofertar la solución que mas se adecue a la necesidad de la convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante", en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Se solicita respetuosamente al oferente que se adecue a las especificaciones técnicas de este llamado</p>		

Consulta 11 - Alarmas programables Si: Exigido

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la tabla de especificaciones técnicas del ITEM 1, en donde dice: Alarmas programables Si: Exigido Se solicita encarecidamente a la convocante considerar este requerimiento de forma Opcional. Teniendo en cuenta que los equipos de Enfriamiento de Alta Precisión, poseen un set de alarmas necesarias y preestablecidas dentro del sistema de funcionamiento y control del equipo. De esta forma, se evita errores en la intervención manual y las alarmas tienen menos tolerancia a errores en la programación, es decir, los equipos cuentan con un set de alarmas necesarias para llevar a cabo de forma eficiente las funciones para la cual fueron diseñados Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante", en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Se solicita respetuosamente al oferente que se adecue a las especificaciones técnicas de este llamado</p>		

Consulta 12 - Mantenimiento On-Line Si: Exigido

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la tabla de especificaciones técnicas del ITEM 1, en donde dice: Mantenimiento On-Line Si: Exigido Se solicita encarecidamente a la convocante aclarar a que se refiere dicho requerimiento, ya que según interpretación técnica, al tener dos unidades requeridas dentro del proyecto, el mantenimiento respectivo puede ser realizado a una unidad de enfriamiento a la vez, para de esta forma mantener el control de la temperatura en la sala de servidores. Aclarando este punto brinda mejor información a los oferentes para proponer la solución que más se adecue a la necesidad de la del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Se solicita respetuosamente al oferente que se adecue a las especificaciones técnicas de este llamado</p>		

Consulta 13 - Aislamiento del motor resistente al ataque químico: Exigido

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la tabla de especificaciones técnicas del ITEM 1, en donde dice: Aislamiento del motor resistente al ataque químico: Exigido Se solicita encarecidamente a la convocante considerar este requerimiento de forma Opcional. Teniendo en cuenta que los equipos cuentan con el circuito de alta y baja presión sellados de forma Hermética evitando la filtración de factores externos hacia el interior y viceversa. También cabe mencionar el riesgo bajo o nulo del tipo de evento mencionado dentro del territorio nacional Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante", en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Se solicita respetuosamente al oferente que se adecue a las especificaciones técnicas de este llamado</p>		

Consulta 14 - Protección IP54 : Exigido

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la tabla de especificaciones técnicas del ITEM 1, en donde dice: Protección IP54 : Exigido Se solicita encarecidamente a la convocante considerar protecciones equivalentes o alternativas a esta normativa, teniendo en cuenta que los equipos de Enfriamiento de Alta Precisión son fabricadas con materiales y revestimiento de componentes que evitan el riesgo de que los mismos sean afectados por factores externos como polvo, humedad y agua, para de esta forma, llevar a cabo de forma eficiente las funciones para la cual fueron diseñados Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante", en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Se solicita respetuosamente al oferente que se adecue a las especificaciones técnicas de este llamado</p>		

Consulta 15 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2024
<p>Solicitamos a la convocante que se acepte, en lugar de las tapas plásticas aislantes especificadas para la protección de todos los componentes de tensión de línea en el Gabinete de la Licitación 446121, el uso de tapas en lámina con aislamiento, ya que estas proporcionan una mayor protección y seguridad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
<p>Se solicita respetuosamente al oferente que se adecue a las especificaciones técnicas de este llamado</p>		

Consulta 16 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2024
Solicitamos a la convocante ampliar la experiencia requerida y aceptar como experiencia la Provisión de Equipos Informáticos de tal manera a dar mayor participación a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Se solicita respetuosamente al oferente que se adecue a las especificaciones técnicas de este llamado		

Consulta 17 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2024
Solicitamos respetuosamente a la convocante que se considere la ampliación de los requisitos de experiencia, permitiendo la Provisión de Equipos Informáticos sea aceptada como una categoría válida de experiencia. Esta modificación facilitaría una mayor participación de oferentes potenciales y enriquecería el proceso de licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Se solicita respetuosamente al oferente que se adecue a las especificaciones técnicas de este llamado		

Consulta 18 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
En el PBC, en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado de EXPERIENCIA REQUERIDA, en donde se solicita que el Oferente debe de "Demostrar la experiencia en venta de aires de precisión (para el ítem 1) y venta de UPS (para el ítem 2) al sector público o privado, con facturaciones y/o contratos con recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 60 meses, incluidos el presente año". Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar experiencias en venta y/o soporte y mantenimiento de aires de precisión (para el ítem 1) y venta y/o soporte y mantenimiento de UPS (para el ítem 2) al sector público o privado, con facturaciones y/o contratos con recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 60 meses, incluidos el presente año. De tal manera a dar mayor participación a potenciales oferentes calificados para los trabajos a realizarse dentro del presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Se solicita respetuosamente al oferente que se adecue a las especificaciones técnicas de este llamado		

Consulta 19 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
En relación con el plazo de entrega de los bienes, solicitamos respetuosamente a la convocante que se considere la posibilidad de extender el período de provisión de los equipos solicitados a 180 días, mas 30 días adicionales para la puesta en marcha. Esta solicitud se fundamenta en las características especializadas de los equipos requeridos, que habitualmente se adquieren en Europa o Asia, y en la necesidad de disponer del tiempo adecuado para su correcta instalación. Dado que estos equipos son de naturaleza especializada, la provisión y la puesta en marcha demandan plazos distintos. Al ajustar los plazos en la forma propuesta, se facilitará la obtención de mejores ofertas y se incentivará una mayor participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Favor remitirse a la adenda 2		

Consulta 20 - Frecuencia de entrada: 45 – 65 Hz Exigido

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
<p>Se solicita amablemente a la Convocante aclarar de si serán aceptados equipos con rango mas amplio que van desde los 40 – 70 Hz. Respecto a los sistemas de alimentación ininterrumpida cuando mayor sea el valor de este rango, el equipo tiene mejor capacidad de procesamiento de frecuencia de entrada y mayor flexibilidad ante eventuales inestabilidad de la red eléctrica, adicionalmente la convocante dará oportunidad a mayor cantidad de oferentes a presentarse en el llamado de referencia.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”, en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
<p>El rango propuesto por el oferente cumple con las especificaciones técnicas por lo que serán aceptados</p>		

Consulta 21 - Rango de tensión: 305V a 420V: Exigido

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
<p>Se solicita amablemente a la Convocante modificar el parámetro estableciendo un valor máximo de 415V. de esta forma, se dará oportunidad a mayor cantidad de oferentes a presentarse en este llamado.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”, en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
<p>El valor propuesto por el oferente se encuentra dentro del rango de las especificaciones, por lo que cumple con las especificaciones técnicas</p>		

Consulta 22 - Eficiencia: $\geq 95\%$ modo online; $\geq 98\%$ modo ecológico - Exigido

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
<p>Se solicita amablemente a la Convocante aclarar de si serán aceptados equipos cuya eficiencia sean de hasta 95,7 % solo de forma Online, sin detallar la eficiencia en modo ecológico, de esta forma, se dará oportunidad a que mas oferentes puedan presentar sus ofertas en este llamado.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante", en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
<p>Se solicita respetuosamente al oferente adecuarse a las especificaciones técnicas</p>		

Consulta 23 - Autonomía de Baterías a Plena carga: 20 minutos como mínimo - Exigido

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
<p>Se solicita encarecidamente a la convocante modificar este requerimiento a 10 minutos de autonomía a plena carga. El Centro de Datos cuenta con un Grupo Electrogenerador conectado a la red principal de alimentación de los equipos, creemos que 10 minutos de autonomía son suficientes para contemplar el tiempo de arranque y entrada del mencionado equipo. De esta forma, se dará oportunidad a mayor cantidad de oferentes a presentar sus propuestas en el presente llamado.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante", en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
<p>Disponer del tiempo solicitado es esencial para un apagado controlado o solución de problemas excepcionales, considerando casos como la interrupción del suministro eléctrico y eventuales problemas con la entrada en funcionamiento de los generadores, también se considera suficiente para realizar el apagado seguro y ordenado de servidores y sistemas de almacenamiento críticos a modo de prevenir corrupción de datos y daños a los dispositivos</p>		